



"2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...

ARTÍCULO 1º — Instrúyase al Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) a establecer líneas de créditos con tasas de interés reducidas para las actividades productivas vinculadas a la yerba mate, algodón, legumbres, vid, caña de azúcar, elaboración de té, citricultura y fruticultura, cultivos andinos, elaboración de tabaco, turismo, industria y foresto industria en las provincias que integran la región del Norte Grande Argentino, a saber: Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones.

ARTÍCULO 2º — La tasa de interés de las operaciones financieras fijadas en el artículo 1º deberá ser reducida en por lo menos un cuarenta por ciento (40%) de la línea convencional que ofrecen el Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y para operaciones de hasta cinco (5) años de duración.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Emiliano R. Estrada



"2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es indudable que el desarrollo económico y comercial de una región viene ligado, de manera muy estrecha y directa, a las posibilidades de financiación y a la existencia de líneas de crédito que permitan fomentar las diversas actividades productivas en las economías regionales.

La Región del Norte Grande Argentino es una de las cuatro regiones para el desarrollo económico y social de Argentina; representa el 30,6% de la superficie continental del país, el 21,8% de su población y el tercio de su superficie cultivable agrícola donde se producen muchos de los alimentos que los argentinos y argentinas consumen en sus hogares a lo largo y a lo ancho del país. Se trata de una zona de gran potencial de los sectores primarios como la agricultura, la ganadería y la extracción de recursos naturales, las cuales se encuentran en permanente crecimiento. La región cuenta con un importante sector productivo en el área de la agricultura (incluida la producción familiar) -con una amplia variedad de cultivos: frutas tropicales, subtropicales, hortalizas, yerba mate, tabaco, algodón, legumbres, vid y cultivos andinos. Así mismo, el turismo resulta una actividad fundamental -y en constante desarrollo- en el Norte Grande Argentino que no debe ser desatendida.

Es importante destacar que una de las tantas funciones del Estado Nacional, conjuntamente con las provincias, es la de permitir e impulsar las inversiones privadas. El Estado Nacional, a través de este Congreso, debe asumir un rol activo en el fomento -de manera genuina- del desarrollo financiero de los diversos sectores productivos y las economías regionales, que son las principales generadoras de empleo en una zona que presenta ciertas dificultades en este sentido.

En este caso, la banca pública cumple un rol fundamental ya que debe promover la presencia de diversas líneas de crédito en todo el territorio atendiendo de manera muy específica las necesidades sectoriales, pero más aún en regiones como la que nos ocupa, con enorme potencial, pero también con muchos desafíos que abarcan desde la distancia geográfica a los centros de distribución, acopio y puertos, hasta la generación de empleo formal.

Las actividades económicas antes señaladas, necesitan de la implementación de medidas crediticias que hagan más sencillo y accesible la toma de préstamos.

Creemos que este proyecto de ley orientado a brindar facilidades de financiamiento a productores vinculados a las economías regionales, es un paso importante para continuar transitando el camino del crecimiento económico y el empleo genuino.



"2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Con esta iniciativa lo que se espera es poder instruir al Banco de la Nación Argentina y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) para el establecimiento de líneas de créditos con tasas de interés reducidas destinadas a las actividades precedentemente indicadas en

busca de fortalecer el dinamismo y el progreso para una región con características tan particulares como la del Norte Grande Argentino.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.